

ellas conducen para el asunto, puesto que se sabe ciertamente quien es el Autor de la antigua relacion mexicana.

Para mayor claridad, y para que se dé el peso debido al argumento que funda esta historia, pretendo demostrar, *que es moralmente cierto que ha habido historia de la milagrosa Aparicion de Guadalupe por Autor contemporaneo y fidedigno.* Esta proposición la deduzco de otras tres no ménos ciertas, que demostraré sucesivamente. Primera: *Es moralmente cierto que existió la historia antiquísima escrita en idioma mexicano.* Segunda: *Es moralmente cierto que su Autor fué Don Antonio Valeriano.* Tercera: *Es moralmente cierto que Don Antonio Valeriano fué contemporaneo á la Aparicion, y dotado de las calidades que afianzan el crédito de un Historiador.* Demostradas estas tres proposiciones, queda demostrado que hubo historia del Milagro Guadalupeano escrita por Autor contemporáneo.

Uno de los principios mas seguros de que se toma la moral certidumbre, es el testimonio de testigos oculares contestes. De este enlace dependen por la mayor parte los vínculos de la humana sociedad, y sobre este cimiento se establece la firme autoridad de la historia humana. Nada sería, dice el Illm^o. Cano, mas pueril y contrario á la razon, que dudar ó negar lo que otros vieron, porque no lo vimos nosotros. En las gravísimas é importantísimas Causas de Beatificacion y Canonizacion, en que se procede con tan justo rigor y con la mas delicada seriedad, se admiten como prueba suficiente de los hechos milagrosos los testimonios de dos testigos oculares contestes (*). El hecho pues de que

(*) Benedicto XIV. de Beatificat. & Canoniz. lib. 3. cap. 7. & saepè alibi.

tratamos, es un hecho simple, natural, que se deduce mas que sobradamente por la deposicion de dos testigos oculares. Los que deponen sobre la existencia de la historia mexicana antigua son de mayor excepcion, y afirman que la vieron, la reconocieron y la tuvieron en su poder. Vióla el Lic. Luis Laso, que la copió y dió á la prensa como afirma Luis Becerra: vióla el mismo Luis Becerra y lo afirma con juramento en su deposicion jurada, que dió á luz con el título de *Orígen milagroso del Santuario*, y en su obra póstuma de *Felicidad de México*: vióla D. Fernando de Alva, en cuyo poder paraba esta relacion, y de quien la tuvo Becerra para leerla: vióla el eruditísimo Don Carlos de Sigüenza y Góngora, y no solo la vió, sino aun fué dueño de ella entre los demas papeles curiosos de Don Fernando de Alva, que adquirió todos: vió el R. Padre Florencia, (*) si no la historia original mexicana, una traduccion parafrástica de ella compuesta por Don Fernando de Alva, tan antigua (dice este Padre) que *por lo amortiguado de la tinta y por el deslustre del papel se está conociendo que ha mas de setenta ú ochenta años que se trasladó; y si el traslado tiene tantos de edad, llamando á los papeles de que se copió muy antiguos, ¿qué años tendrian estos? Con el título de Relacion de nuestra Señora de Guadalupe, la qual se trasladó de unos papeles muy antiguos que tenia un Indio con otros curiosos.*

Y ya que he citado el testimonio de Don Carlos Sigüenza, á quien se debe la noticia puntual de este precioso documento, es necesario trasladar á la letra lo que este Autor tan sabio y tan recomendable dice á este pro-

(*) Padre Florencia *Estrella del Norte del México* cap. 13. §. 8.

pósito, pues que su dicho confirma vigorosamente lo que voy probando. Gravemente sentido Don Carlos Sigüenza de que el Padre Florencia en su historia dixese, siguiendo el parecer del Padre Betancurt, que el Autor de la relacion antigua habia sido el V. Padre Mendieta, explicó sus quejas en su obra intitulada *Piedad beroyca de Don Fernando Cortés*, al capítulo 10 por estas palabras: *Digo y juro que esta relacion hallé entre los papeles de Don Fernando de Alva, que tengo todos, y que es la misma que afirma vió el Lic. Luis Becerra en su poder. El original en mexicano está de letra de D. Antonio Valeriano, Indio, que es su verdadero Autor, y al fin añadidos algunos milagros de letra de D. Fernando, tambien en mexicano. Lo que presté al Rmó. Padre Florencia fué una traduccion parafrástica, que de uno y otro hizo Don Fernando, y tambien está de su letra.* Esta misma queja repite Don Carlos Sigüenza en un manuscrito de su propia letra, que pára en el archivo de la Congregacion del Oratorio de San Felipe. *Fuzgue el que quiera la justicia de esta queja, á vista de que el Padre Florencia no dice que la historia que tuvo en su poder es la original; ántes expresamente afirma que es un traslado de letra de D. Fernando de Alva.* Ni sé porqué formó tanto sentimiento Don Carlos Sigüenza porque el Padre Florencia adoptase la conjetura del P. Betancurt, que atribuye la historia original al V. Mendieta, principalmente quando no tenia en el asunto las particulares noticias que Sigüenza.

Pero esto no es del caso, lo que importa á nuestro intento es, que por noticia de hombres de autoridad que la tuvieron á la vista, nos consta la existencia de esta historia, y lo que es mas, dos de ellos, el Lic. Luis Becerra y Don Carlos Sigüenza, deponen con juramento

que la vieron. Ménos que esto era bastante para fundar una moral certidumbre de haberse escrito esta historia, y con lo dicho queda demostrada la primera proposicion, conviene á saber, *que es moralmente cierto que se escribió y que existió por algunos años una historia muy antigua de la Aparicion Guadalupeana.*

De los mismos principios se demuestra la moral certidumbre de haber sido su Autor Don Antonio Valeriano, que es nuestra segunda proposicion. Así lo deponen con juramento los Autores arriba citados Becerra y Sigüenza. Habla el Lic. Becerra de los documentos antiguos que vió en poder de Don Fernando de Alva relativos á la milagrosa Aparicion de nuestra Imágen, y entre otras cosas dice: *tenia en su poder un quaderno escrito con letras de nuestro alfabeto en la lengua mexicana, de mano de un Indio de los mas provechosos del Colegio de Santa Cruz, de que se hizo memoria arriba, en que se referian las quatro Apariciones de la Virgen Santísima al Indio Juan Diego, y la quinta á su Tio Juan Bernardino.* No dixo su nombre Becerra; pero la nota con que lo señala lo da á conocer, y mas si se reflexa en lo que dice el mismo Becerra en el parágrafo siguiente despues de quatro foxas: *el Lic. Gaspar de Prabez: afirmaba haber oído la tradicion (del Milagro de Guadalupe) á Don Juan Valeriano, Indio muy noble, que fué uno de los Naturales provechosos que se criaron en el Colegio de Santa Cruz de Santiago Tlatilolco &c.* Si alguna duda podia haber aún, la disipó del todo Sigüenza, que teniendo en su poder esta historia, dice en los lugares arriba citados: *juro que esta relacion hallé entre los papeles de Don Fernando de Alva, que tengo todos, y que es la misma que el Lic. Luis Becerra dice haber visto en su poder. El original en mexicano está*

de letra de Don Antonio Valeriano, Indio, que es su verdadero Autor. En todo pues concuerdan Becerra y Sigüenza, ambos vieron la relacion mexicana, uno la leyó estando en poder de Alva, y el otro tuvo la misma en su poder, y lo único que no expresó Becerra, que es el nombre del Indio proveecto del Colegio de Santa Cruz, lo aclaró Don Carlos Sigüenza, tan seguro de la verdad de este hecho, que para que no se creyese que era simple conjetura la suya, quiso dar á su dicho el grave peso de un juramento: *juro que esta relacion hallé en los papeles de Don Fernando de Alva, que tengo todos: El original mexicano está de letra de Don Antonio Valeriano, Indio, que es su verdadero Autor* (*). Este modo de explicarse convence, que entre los argumentos ciertos que tuvo Don Carlos Sigüenza para asegurar que el Autor de esta historia fué Valeriano, fué uno de ellos el conocimiento que tenia de la letra de dicho Valeriano. Y en efecto entre los papeles del Museo de Boturini, (que los mas recogió de los de Sigüenza) se conserva aún, y he visto en la Real Universidad un pequeño quaderno de Cuentas de tributos formadas de Don Antonio Valeriano. Por ventura tendria otros muchos del mismo habidos de Alva, que trató á Valeriano, por los que podía sin engaño discernir su letra. A nosotros nos basta para la moral certidumbre de ser el Autor Vale-

(*). Aunque el Lic. Luis Becerra llama á Valeriano Juan, no hay duda que su nombre fué Antonio. Pudo tener ámbos nombres, y quando hubiera Becerra padecido en esto algun equívoco importa muy poco que equivocase el nombre, conviniendo en la persona y en todas sus señas las mas individuales, como son las de gran latino, Gobernador de los Naturales de esta Ciudad, y el mismo que Torquemada reconoce por Maestro en el idioma mexicano.

riano, que unos hombres como Becerra y Góngora lo afirman y lo juren. Resta solo demostrar, que en Valeriano concurren las calidades sobre que se funda la autoridad y el crédito de un Historiador para darle entera fe, y que fué contemporáneo al suceso milagroso de la Aparicion. La ciencia de lo que dice para no engañarse, y la veracidad para no engañar, que forman la autoridad de quien habla ó escribe, se puede comprobar de muchos capítulos, pero especialmente de su instruccion, de su prudencia, de su virtud, y del desempeño de cargos graves y públicos, en que tiene á su favor el juicio de la República. Todas estas prendas concurren en Don Antonio Valeriano. Nació en el Pueblo de Azcaputzalco (una legua poco mas distante de esta Ciudad) y los talentos que ya desde sus primeros años se dexaron conocer en él, movieron á los Religiosos de San Francisco á traerlo al Colegio de Santa Cruz en Tlaltilolco en los primeros años de su fundacion (*). Salió tan ventajoso en la Latinidad y Filosofia, que mereció suceder en el empleo de Maestro de Gramática en aquel Colegio á unos hombres tan grandes como Fr. Arnaldo de Basasio, Fr. Bernardino Sahagun, Fr. Juan de Gaona, Fr. Juan Fucher y otros: fué, dice Torquemada, excellentísimo Retórico y Gran Filósofo, y despues de su empleo de Maestro, fué elegido por Gobernador de los Naturales de México, cargo que sirvió por espacio de

(*). Fundó este Colegio el Exmô. Señor Virrey Don Antonio Velasco, y el día de su estreno se hizo una solemne procesion con asistencia de dicho Señor Exmô. del Illmô. Señor Zumárraga, y del Obispo de Santo Domingo Don Fr. Sebastian Ramirez Fuenleal.

cerca de quarenta años, con tanta satisfaccion de los Señores Virreyes, y con tanto acierto, que informado su Magestad de él, se sirvió dirigirle una Real Cédula en que con expresiones honrosas manifiesta el concepto que á su Magestad habian merecido su persona y servicios. ¿Qué conjunto de virtudes christianas y políticas no habrian observado en Valeriano, y qué alto grado de estimacion no se habria grangeado en los Superiores, que en tiempos tan dificiles y arriesgados como aquellos en que los Indios acababan de recibir el yugo feliz de la dominacion Española, le fiaron el gobierno de otros Naturales, y lo continuaron en él cerca de quarenta años? A estas recomendables prendas que acreditan á D. Antonio Valeriano, añade la mayor autoridad el tiempo en que floreció, y las personas de quienes pudo tener noticias originales de la Aparicion, de modo, que Valeriano debe calificarse de Historiador contemporáneo. El Señor Benedicto, (*) tratando de los Historiadores que se deben reputar por contemporales, despues de haber referido varias opiniones que extienden notablemente el término de años para esta circunstancia, concluye, que el Historiador contemporáneo que puede alegarse y admitirse como prueba en la Sagrada Congregacion para la calificacion del martirio y virtudes *in specie*, es aquel que escribe lo que vió, ó lo que oyó y supo de personas que lo vieron. Tal debe juzgarse Don

(*) Benedicto XIV. lib. 3. de Beatif. & Canoniz. cap. 10.
 „ Verumenimvero quod attinet ad probationem virtutum aut martyrii in specie insistendum est praxi, quae ad vim probationis non admittit nisi historicos qui scripserunt ea, quae viderunt, aut quae ab iis qui viderunt audiverunt, qui quidem ad effectum sunt historici contemporales.

Antonio Valeriano, si se computa con atencion el tiempo en que floreció.

Murió Valeriano, dice Fr. Juan de Torquemada, que estuvo presente á su muerte y asistió al entierro solemníssimo que se le hizo en la Parroquia de Señor San Joseph el año de 1605, despues de haber gobernado á los Indios de esta Ciudad cerca de quarenta años. Es pues manifiesto, que fué elegido Gobernador ántes del año 1570. Consta igualmente, que ántes de su eleccion para el gobierno habia leído y enseñado Gramática algunos años en el Colegio de Santa Cruz, sucediendo en este cargo á los primeros sabios Maestros de dicho Colegio, de quien habia aprendido la lengua latina y la Filosofía.

Si se considera que Valeriano no comenzó á gobernar sino despues de acabar sus estudios, y exercitar por algunos años el magisterio; si se reflexa que no habian los prudentes Superiores de elegir para Gobernador en aquellos tiempos peligrosos sino á un hombre de madura edad, se concluye con certeza, que quando fué elegido Gobernador tendria por lo menos quarenta años. Y habiendo sido nombrado para este empleo ántes del año de 1570, debemos computar que nació ó ántes del 1531, (año de la Aparicion) ó en los inmediatos. De estos principios, que no admiten racional duda, se colige con una moral certidumbre, que D. Antonio Valeriano conoció algunos de los primeros Religiosos que vinieron el año de 1523, y casi á los mas de los doce Varones Apostólicos que vinieron á este Reyno el de 1524; que conoció al Señor Zumárraga, y tuvo proporcion de conocer al V. Juan Diego, puesto que ámbos no murieron hasta el año de 1548. Conoció sin duda y trató, puesto que fueron sus Maestros en el Cole-

gio de Santa Cruz, al V. Fr. Andrés de Olmos, que vino en compañía del Señor Zumárraga, á Fr. Bernardino Sahagun, que arribó á este Reyno en 1529, á Fr. Juan de Gaona y Fr. Arnaldo de Basacio, que trataron mucho con el Señor Zumárraga, á otros muchos Religiosos, y á otras personas que vivian el año 1531 de la Aparicion milagrosa. Un Historiador que nace por los tiempos del Milagro de la Aparicion, que trata íntimamente con Varones ilustres de piedad y letras, que vivian en el año en que acaeció el prodigio, es preciso que se instruyera de ellos para escribirlo, y que su historia merezca el crédito y la autoridad de verdadera y contemporánea.

Sobre la reflexa de que las singulares circunstancias que autorizan á Valeriano tiene por fiador á su discípulo el R. Padre Torquemada, cotéjense ahora el silencio de este con la noticia de aquel, y dígase sinceramente si puede ocasionar justa sospecha lo que calla Torquemada, á vista de lo que dice Valeriano. Este, puesto que supo de testigos oculares y que florecieron el año de la Aparicion, y los otros Historiadores Laso, Sanchez y Becerra sobre seguros documentos y noticias, habidas por los que trataron con personas contemporáneas, escribieron este Milagro, digno aun solo por este capítulo de nuestra piadosa creencia. Quien por preciar-se de crítico le niegue aún la fe debida, por esto mismo se acredita de poco racional, porque es preciso (dice el severísimo Cano (*)) que los hombres crean á los hombres, si no quieren asemejarse á los brutos.

(*) Lib. 11. de Historiæ humanæ auctoritate cap. 4.

§. X.

Confírmase la verdad de la Aparicion por los monumentos históricos.

NO se debe menor fe á los Historiadores sobre los sucesos que refieren, que la que merecen sobre la existencia de los monumentos antiguos sobre que han escrito. Los acaecimientos y sucesos humanos pasan y se desvanecen, y los monumentos mas firmes, aquellos mismos con que la industria ó la vanidad pretende eternizar su memoria, al fin perecen y se destruyen con el tiempo. Solo la Historia podia remediar en parte la volubilidad de aquellos, y la condicion perecedera de estos, conservando de unos en otros anales la memoria de los sucesos que alguna vez acaecieron, y de los monumentos que en otro tiempo se conservaron. La distancia de los tiempos y la separacion de los lugares no permiten al hombre, (que ni puede vivir siempre ni habitar en todo el mundo) certificarse por sus sentidos de todo lo que ha habido en los tiempos que le precedieron, y de lo que hay en los lugares donde no habita. Y si sería ridícula extravagancia la de aquel que, viviendo en París, dudara la existencia de los monumentos que Autores cuerdos afirman guardarse en Constantinopla, no sería menor la del que en estos tiempos se negara á creer los monumentos que existieron en tiempos pasados, porque no se conservan hasta sus días. Basta para alegar los monumentos históricos y probar con ellos algun suceso el testimonio de Autores fidedignos, que los han visto y se han valido de ellos. De este principio se va-